



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Lunes 24 de Junio de 2019

NÚM. 78

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a José Francisco Cambrón Urquiza.....	2
J.S.C.H. Promueve Juan Armando Áviles(sic) Soria frente a Salvador Duarte Pedraza.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Leticia Bribiesca Sánchez.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Jorge León Serrano.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Ernesto Gasca Díaz.....	4
J.O.C. Promueve Ilda María Álvarez Navarro frente a Juan Ochoa Zuno..	4
J.O.C. Promueve Rosalba Villa Villa frente a José Juan López Hernández y otra.....	4

AD-PERPETUAM

Martha Libier Avalos(sic) Rivas y Guadalupe María Avalos(sic) Rivas.....	5
María Jesús Ordaz Sánchez.....	5
J. Jesús Mungia(sic) Torres.....	6
J. Jesus(sic) Munguia(sic) Torres.....	6
Martha Libier Avalos(sic) Rivas y Guadalupe María Avalos(sic) Rivas.....	6
María Jesús Ordaz Sánchez.....	7
Ma. Elena Martínez Rojas.....	7
Irma Mora Mora y Guillermina Mora Mora.....	7
Gerardo Pineda Palomares y María Elena Hurtado Ruíz(sic).....	8
Gerónimo Ruiz Hernández.....	8
Agustín Álvarez Chávez.....	9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 696/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como causahabiente de «BBVA BANCOMER SERVICIOS», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERA BBVA BANCOMER y fiduciario en el fideicomiso identificado con el número F-47740-6, FONDO DE GARANTÍA AGROPECUARIA COMPLEMENTARIA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN (FOGAMICH), frente a JOSÉ FRANCISCO CAMBRÓN URQUIZA, se ordenó sacar a remate:

La totalidad del lote número 10, de la sección B, del predio rústico denominado Haciendita de Jaripeo El Grande y su anexo La Presa, del Municipio de Irimbo, del Distrito de Hidalgo, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 66.25 metros, con lote número 6, de la misma sección B;
Al Sur, 83.56 metros, con la calle Crisantemo;
Al Oriente, 153.80 metros, con la línea de alta tensión; y,
Al Poniente, 154.40 metros, con lote 9.

Con una superficie de 01-14-75 Has.

Se manda convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en los del Juzgado de Primera Instancia Civil de Ciudad Hidalgo, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$109,012.50, resultante del único avalúo exhibido en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 horas del día 8 de agosto de 2019.

Morelia, Michoacán, 3 de junio de 2019.- El Secretario.- Lic.

Pedro Espinosa Quiroz.

40150668404-07-06-19

71-78-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 24/2019, promovido por JUAN ARMANDO ÁVILES(sic) SORIA, frente a SALVADOR DUARTE PEDRAZA; se señalaron las 12:00 doce horas del 19 diecinueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Vivienda número 1B uno letra «B», ubicada en la calle Villa de Carácuaro, esquina con avenida Villa Magna, número 140 ciento cuarenta, construida sobre el lote 1B uno letra «B», manzana P1, del conjunto habitacional denominado Villa Magna, segunda etapa, ubicado en la avenida Francisco I. Madero Poniente, número 12.223 doce mil doscientos veintitres, del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula, Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.93 nueve metros noventa y tres centímetros, con calle Villa de Carácuaro; al Sur, 5.77 cinco metros setenta y siete centímetros, con la vivienda 58 cincuenta y ocho, del lote 29 veintinueve, de la manzana P1; al Este, 15.00 quince metros con vivienda 1 uno, del lote 1 uno, de la manzana P1; y, al Oeste, 14.27 catorce metros veintisiete centímetros, con avenida Villa Magna; con superficie total de 127.24 ciento veintisiete metros veinticuatro centímetros cuadrados, que se inscribe bajo el número 7 siete, del tomo 7275 siete mil doscientos setenta y cinco.

Con un valor pericial. De \$840,000.00 Ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, por el perito designado por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40150669919-10-06-19

71-78-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 893/2018, que en ejercicio de las acciones real, personal e hipotecaria, promovió HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderado jurídico, frente a LETICIA BRIBIESCA SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

La totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa-habitación, ubicado anteriormente en la esquina que conforman las calles 5 Cinco de Febrero y Rafael Ledesma, sin número, actualmente solo con frente a la calle Rafael Ledesma, número 15 quince, manzana 23 veintitres, Cuartel Primero, de la colonia «Centro», de la ciudad de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 seis metros, con propiedad del señor Conrado Huitzacua Mondragón;
Al Sur, 6.00 seis metros, con la calle Rafael Ledesma, de su ubicación;
Al Oriente, 23.00 veintitres metros, con propiedad del señor Clemente Cerda; y,
Al Poniente, 23.00 veintitres metros, con propiedad del señor Conrado Huitzacua Mondragón.

Con una superficie según escritura de 138.00 M² ciento treinta y ocho metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'637,000.00 Un millón seiscientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 10 diez de julio del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2019 dos mil

diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40000682514-18-06-19

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1113/2018, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a JORGE LEÓN SERRANO, en su carácter de deudor solidario, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Lote número 38 treinta y ocho, de la manzana II, que forma parte del fraccionamiento popular de urbanización progresiva denominado «Solidaridad», ubicado al norte de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.03 metros, con los lotes número 35 treinta y cinco y 37 treinta y siete;
Al Sur, 16.04 metros, con el lote número 39 treinta y nueve;
Al Oriente, 7.88 metros, con la avenida Tratado de Libre Comercio, de su ubicación; y,
Al Poniente, 7.96 metros, con lote número 40 cuarenta.

Con una superficie de 125.80 M² ciento veinticinco punto ochenta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$317,140.00 Trescientos diecisiete mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho monto.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 9 nueve de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia

Guzmán Martínez.

Of. No. 264/19-19-06-19

78-85-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 845/2016, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a ERNESTO GASCA DÍAZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Finca urbana ubicada sobre el lote 10 diez, de la manzana D, ubicada en la esquina que forman la calle sin nombre y Del Trabajo, de la colonia Francisco J. Mújica, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 10.00 metros, con lote uno, línea imaginaria;
Al Poniente, 7.50 metros, con José de Jesús Garza García, barda de por medio;
Al Norte, de oriente a poniente, 11.50 metros, con ángulo, al sur, en 5.00 metros, para terminar en angulo(sic) de 2.00 metros, con la calle Del Trabajo, de su ubicación; y,
Al Sur, 15.00 metros, con el lote número 9 nueve, línea imaginaria.

Con una superficie total de terreno de 130.00 M² ciento treinta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$565,000.00 Quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaria de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 12 doce de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 265/19-19-06-19

78-85-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 625/2018, promueve ILDA MARÍA ÁLVAREZ NAVARRO frente JUAN OCHOA ZUNO, señalaronse las 10:01 diez horas un minuto, del 15 de julio de 2019, para celebración de audiencia de remate, en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

«Inmueble ubicado en Prolongación Azucena número 69 sesenta nueve, unidad habitacional Progreso Nacional, de Zamora, Michoacán, inscrito a favor del demandado, bajo el número 24, tomo 944, libro de propiedad del Distrito de Zamora; de fecha 21 veintiuno de octubre de 1993 mil novecientos noventa y tres.

Colindancias: Al Norte, 5.95 metros, con área de donación, siguiendo en 6.50 metros, con calle Prolongación Azucena; al Sur, 12.00 metros, con propiedad privada; al Oriente, 4.65 metros, con calle Prolongación Azucena, de su ubicación; y, al Poniente, 4.65 metros, con propiedad privada; con una extensión superficial de 55.80 cincuenta ya(sic) ocho metros cuadrados(sic)».

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$391,669.00 Trescientos noventa y un mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por tres veces, de siete(sic) en siete días, en los estrados de este juzgado; en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

Es postura legal, la que cubra dos terceras partes del valor pericial asignado.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 6 seis de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40000418541-17-06-19

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo

Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 22/2016, promovido por ROSALBA VILLA VILLA frente a JOSÉ JUAN LÓPEZ HERNÁNDEZ y otra, se señalaron las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de julio de 2019 dos mil diecinueve, para celebrar audiencia de remate, en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación unifamiliar en 2 dos plantas obra negra, zona urbana, construida sobre lote número 15 quince, manzana VIII, ubicada en la calle Dionisio Rojas, número oficial 180 ciento ochenta, en el fraccionamiento de tipo popular «Trincheras de Morelia», de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste, 17.00 diecisiete metros, con el lote número 14 catorce;

Al Sureste, 17.00 diecisiete metros, con el lote número 16 dieciseis y 17 diecisiete;

Al Noreste, 8.00 ocho metros, con calle Dionisio Rojas, de su ubicación; y,

Al Suroeste, 8.00 ocho metros, con lote número 36 treinta y seis.

Superficie total: 136.00 ciento treinta y seis metros cuadrados.

Base del remate: \$709,999.99 (Setecientos nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos 99/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40000684909-18-06-19 78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán, 06 de junio de 2019.

Con fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, se

admitieron en trámite ante este Juzgado las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, quedando registrados con el número 249/2019, promovidas por MARTHA LIBIER AVALOS(sic) RIVAS y GUADALUPE MARÍA AVALOS(sic) RIVAS, por su propio derecho, respecto del inmueble siguiente:

La totalidad del inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo número 55, antes, actualmente sin número, de la población de Cojumatlán, Michoacán; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.64 metros, y linda con Martha Castillo; al Sur, 14.64 metros, y linda con Teresa Salas; al Oriente, 8.65 metros, y linda con Araceli Tafolla; y al Poniente, 7.20 metros, y linda con Martha Libier Avalos(sic) Rivas y Guadalupe María Avalos(sic) Rivas; con una extensión superficial de 116.022 ciento dieciseis metros con cero punto veintidos centímetros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezara a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40100377215-12-06-19 78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán, 11 de junio de 2019.

Con fecha 20 de mayo de 2019, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registradas con el número 227/2019, promovidas por MARÍA JESÚS ORDAZ SÁNCHEZ, por su propio derecho, respecto del inmueble siguiente:

La totalidad del predio urbano antes, ahora casa habitación, ubicado en calle Heliodoro Moreno sin número antes, actualmente Pedro de Gante número 101, de Cojumatlán, Michoacán; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 5.00 metros, con Francisco Sánchez Pérez; al

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Poniente, 6.00 metros, con calle Pedro de Gante, de su ubicación; al Norte, 19.30 metros, con Francisco Sánchez Pérez; y, al Sur, 19.50 metros, con Felipe Mata Higareda; con una extensión superficial de 106.70 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40000577305-19-06-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 323/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por J. JESÚS MUNGUIA(sic) TORRES, respecto del predio urbano, lote 120, manzana 6, ubicado en la calle El Brazo, sin número, colonia Santa Cecilia, de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 128.00 M2 metros cuadrados(sic):

Al Oriente, 8.00 (sic), con calle de su ubicación sin nombre;
Al Poniente, 8.00 (sic), con Yesica Munguia(sic) López;
Al Norte, 16.00 (sic), con lote 123; y,
Al Sur, 16.00 (sic), con lote 116, ahora propiedad de J. Jesús Munguia(sic) Torres.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 13 de junio de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

44015905050-19-06-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 324/2019, promovido por J. JESUS(sic) MUNGUIA(sic) TORRES, respecto de un predio urbano descrito, lote 118, manzana 6, calle el Brazo sin número, colonia Santa Cecilia, de Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Al Oriente, 8.00 metros, calle de su ubicación;
Al Poniente, 8.00 metros, Yessica Munguia(sic) Lopez(sic);
Al Norte, 16.00 metros, Yessica Munguia(sic) Lopez(sic); y,
Al Sur, (sic), J. Jesus(sic) Munguia(sic) Lopez(sic).

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, a 13 de junio del año 2019.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40140008160-17-06-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 249/19, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARTHA LIBIER AVALOS(sic) RIVAS y GUADALUPE MARÍA AVALOS(sic) RIVAS, respecto del(sic) de la totalidad de la casa habitación ubicada en la calle Mariano Otero número 118, de la población de Cojumatlán de Régules, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 14.00 metros, con Martha Castillo; al Sur, 14.00 metros, con Teresa Salas; al Oriente, 9.30 metros, con Martha Libier Avalos(sic) Rivas y Guadalupe María Avalos(sic) Rivas; y, al Poniente, 10.30 metros, con calle Mariano Otero, con una superficie total de 137.2 M2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, a efecto de que las personas que se consideren con derecho al inmueble, comparezcan a

oponerse a las presentes diligencias dentro del término de 10 diez días hábiles ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo, Michoacán, a 27 de mayo del año 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

44040008140-27-05-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán, 11 de junio de 2019.

Con fecha 20 de mayo de 2019, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registradas con el número 227/2019, promovidas por MARÍA JESÚS ORDAZ SÁNCHEZ, por su propio derecho, respecto del inmueble siguiente:

La totalidad del predio urbano antes, ahora casa habitación, ubicado en calle Heliodoro Moreno, sin número antes, actualmente Pedro de Gante número 101, de Cojumatlán, Michoacán; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 5.00 metros, con Francisco Sánchez Pérez; al Poniente, 6.00 metros, con calle Pedro de Gante, de su ubicación; al Norte, 19.30 metros, con Francisco Sánchez Pérez; y, al Sur, 19.50 metros, con Felipe Mata Higareda; con una extensión superficial de 106.70 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40000577305-19-06-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

MA. ELENA MARTÍNEZ ROJAS, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 211/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «El Palomar», ubicado en tenencia de Ihuatzio, perteneciente al Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 77.00 setenta y siete metros, colinda con Felipe Rafael; al Sur, 77.00 setenta y siete metros, colinda con Sebastián Hernández y Vicente Lucas; al Oriente, 65.00 sesenta y cinco metros, colinda con J. Jesús Marcelino, calle de por medio; y, al Poniente, 77.00 setenta y siete metros, colindando con Felipe Rafael y Perfecto Hilario; con una extensión superficial de 5,313.54 cinco mil trescientos trece punto cincuenta y cuatro metros cuadrados, manifestando que el inmueble lo adquirió por contrato verbal de compra-venta verbal, a la señora Rosa Rojas Quiroz, en el año dos mil, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 13 de junio del año 2019.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40000684386-19-06-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 12 abril año en curso, admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 370/2019, suplir título escrito de dominio, promueve IRMA MORA MORA y GUILLERMINA MORA MORA, respecto predio rústico, denominado «El Ecuaro Grande», ubicado población Caurio de la Rinconada, Municipio Villa Jiménez, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, línea poco inclinada norte a sur, 174.34 (sic), linda Alfredo Mora Chávez, línea imaginaria medio;

Poniente, línea poco inclinada noroeste a sureste, 3.70 metros, línea inclinada suroeste a noreste, 10.74 metros, línea poco inclinada noroeste a sureste, 13.41 metros, línea poco inclinada norte a sur, 12.36 metros, línea poco inclinada norte a sur, 16.03 metros, línea poco inclinada noroeste a sureste, 10.63 metros, línea poco inclinada noroeste a sureste, 8.54 metros, línea poco inclinada norte a sur, 10.44 metros, línea poco inclinada noroeste a sureste, 26.62 metros, línea menos inclinada noroeste a sureste, 24.69 metros, línea inclinada

noroeste a sureste, 5.65 metros, línea noreste a suroeste, 40.81 metros, lindando servidumbre de entrada al inmueble y Antonio Valencia Chávez, cerca piedra medianera medio;

Norte, línea poco inclinada sureste a noroeste, 7.61 metros, línea poco inclinada oriente a poniente, 26.47 metros, línea poco inclinada oriente a poniente, 16.03 metros, línea recta oriente a poniente, 9.00 metros, línea poco inclinada oriente a poniente, 9.05 metros, línea poco inclinada noreste a suroeste, 23.70 metros, línea poco inclinada sureste a noroeste, 7.28 metros, línea poco inclinada noreste a suroeste, 8.48 metros, línea poco inclinada noreste a suroeste, 11.40 metros, línea poco inclinada noreste a suroeste, 7.21 metros, línea inclinada noreste a suroeste, 23.02 metros, lindando Isidro Adame Mora, Luis Arredondo Reynoso, Teófilo Mora Mondragón, Elisa García Chávez y Gonzalo Valencia Mora, cerca piedra medianera medio; y,

Sur, línea recta oriente a poniente, 21.02 metros, línea poco inclinada oriente a poniente, 17.02 metros, línea poco inclinada sureste a noroeste, 15.52 metros, línea poco inclinada sureste a noroeste, 20.61 metros, línea poco inclinada sureste a noroeste, 13.89 metros, lindando Jesús Huante Sánchez, cerca piedra medianera medio.

Publíquese presente edicto diez días, estrados éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a Abril 22 de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40000678939-14-06-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 23 abril año en curso, admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 374/2019, suplir título escrito de dominio, promueve GERARDO PINEDA PALOMARES y MARÍA ELENA HURTADO RUÍZ(sic), respecto predio rústico denominado «La Cieneguita», ubicado población La Cieneguita, Municipio de Coeneo de la Libertad, Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, línea poco inclinada norte a sur, 42.14 (sic), otra línea poco inclinada oriente a poniente, 0.72 (sic), finalizar

línea poco inclinada norte a sur, 8.43 (sic), lindando Arcelia Herrera Téllez, barda propia medio;

Poniente, línea poco inclinada norte a sur, 58.83 (sic), linda Elías Pineda Reyes, barda tabique medianera medio;

Norte, línea inclinada sureste a noroeste, 15.83 (sic), linda callejón; y,

Sur, línea poco inclinada oriente a poniente, 13.61 (sic), linda camino.

Extensión superficial aproximada de 00-07-52.18 Has.).

Publíquese presente edicto diez días, estrados éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 23 de abril de 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Aida Teresita Jurado Vargas.

40000677661-13-06-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JUAN CARLOS CHÁVEZ PULIDO y ANA MARÍA COVARRUBIAS CABELLO, en cuanto mandatarios jurídicos de GERÓNIMO RUIZ HERNÁNDEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 774/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción que forma parte del predio ubicado en la calle Morelos, número 13 trece, de la tenencia de Aranza, Municipio de Paracho, Michoacán, mismo que posee una superficie total de 280.36 doscientos ochenta metros treinta y seis centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, (8.65 ocho metros y setenta(sic) con cinco centímetros, por el viento Sur);

Natalia Ruiz Hernández, (7.20 siete metros con veinte centímetros, por el viento Norte);

Trinidad Hernández Álvarez, (35.40 treinta y cinco metros con cuarenta centímetros, por el viento oriente); y,

Wenceslao Ruiz Hernández, callejón de por medio, (35.40 treinta y cinco metros con cuarenta centímetros, por el viento Oriente).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40150683414-19-06-19

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 29 abril 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias

Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 384/2019, promueve AGUSTÍN ÁLVAREZ CHÁVEZ, suplir título escrito dominio, respecto del predio urbano con casa habitación que se encuentra ubicado en calle Álvaro Obregón, sin número, de la población de Cantabria, Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 14.42 metros, con José Paredes Palomino;
Poniente, 14.42 metros, con avenida Melchor Ocampo;
Norte, 6.03 metros, con Eduardo García Reyes; y,
Sur, 6.03 metros, con calle Álvaro Obregón.
Superficie 86.96 M2.

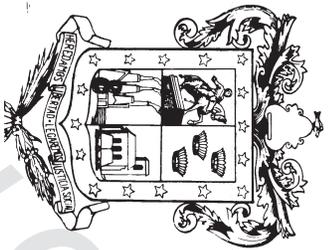
Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 29 mayo 2019.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

44100008902-19-06-19

78

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL